



Balance de la crisis de Ucrania

Más de 124.000 refugiados ucranianos ya tienen protección temporal y 8.100 han encontrado trabajo en tres meses

- El ministro de Inclusión ha presentado un balance de la gestión de la situación migratoria tras la guerra de Ucrania coincidiendo con el Día Mundial del Refugiado
- España es el cuarto país europeo que más protecciones internacionales ha tramitado en tres meses
- Unos 21.000 refugiados permanecen en las plazas que les ofrece el sistema estatal de acogida
- El ministro anuncia un nuevo marco de ayudas para aquellas familias atendidas fuera del sistema de acogida

Madrid, martes 20 de junio de 2022.- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha presentado, con motivo de la celebración del Día Mundial del Refugiado, un balance de gestión de la crisis migratoria originada por la guerra en Ucrania. El ministro ha destacado que “la experiencia de España al afrontar otras crisis migratorias, el impulso europeo al aplicar la directiva de protección temporal y la coordinación de los distintos ministerios han permitido abordar la emergencia y facilitado la rápida documentación, acogida e integración de los desplazados ucranianos.”

El informe resalta lo sustantivo del reto que se ha tenido que abordar por la magnitud y características de las personas que han llegado a España, además de por su concentración en el tiempo. El ministro ha puesto en valor “la constante interacción con las entidades del sector, las asociaciones de ucranianos, la sociedad civil con su compromiso y solidaridad, las CCAA y los ayuntamientos.”

En poco más de tres meses transcurridos desde el inicio de la invasión rusa, España, a través del Ministerio del Interior, ha tramitado la concesión de protección temporal (que incluye permiso para trabajar y residir) a más de



124.000 personas, lo que sitúa a España como el cuarto país en Europa en número de concesiones de protección a finales de mayo. Además, las entidades que trabajan con el Ministerio de Inclusión en el sistema de acogida han atendido a 122.000, el triple del volumen habitual de atención para refugiados en un año estándar, y 21.000 permanecen en plazas de acogida del sistema, lo que muestra la enorme capacidad de adaptación de la red estatal a las necesidades que está planteando un reto migratorio de este tamaño.

El Gobierno, además, ha gestionado 10 vuelos para transportar a España a 611 personas muy vulnerables, como los 55 niños llegados en tres vuelos a Madrid, Barcelona y Valencia para recibir tratamiento oncológico, los 84 niños con discapacidad que llegaron a Asturias o los 87 niños huérfanos que llegaron a Madrid. También se está atendiendo a heridos de guerra.

En esa fase de emergencia, los Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE) ubicados en Madrid, Barcelona, Alicante y Málaga han tenido un papel clave al centralizar la atención a las personas llegadas de la guerra de Ucrania. La existencia de personal de los ministerios de Inclusión e Interior, así como de entidades del tercer sector e instituciones especializadas, como ACNUR, han garantizado una respuesta muy rápida tanto con la documentación (en 24 horas se obtienen los permisos de residencia y trabajo) como en la gestión del sistema de acogida, ofreciendo de forma muy veloz y eficiente recursos habitacionales más estables a todos aquellos que quisieran entrar en el sistema estatal de acogida, según señala el informe.

Estos centros, además, han pasado de ofrecer una atención de emergencia en un primer momento a reconvertirse en lugares de orientación sociolaboral y psicológica, sin perder esa función inicial.

El ministro Escrivá ha señalado también que, para todas aquellas personas atendidas fuera del sistema de acogida, se está trabajando en un nuevo marco de ayudas que permitirán mantener activas las redes de apoyo familiar. En ese sentido, el Ministerio está diseñando una prestación que podría ascender a 400 euros al mes por familia, más otros 100 euros mensuales por cada menor a cargo. Entre los requisitos para optar a ese nuevo marco de ayudas está ser beneficiario de la protección temporal y carecer de medios económicos para atender las necesidades básicas, entre otros.



Además del papel fundamental que han jugado los CREADE, se han tomado otro tipo de iniciativas para ayudar a los desplazados. En primer lugar se puso en marcha un *call center* con un teléfono de información 24 horas – 91 047 44 44- tanto en ucraniano como en español, que ha recibido 81.000 llamadas, la mitad de ellas para solicitar cita previa, y una página web (<https://www.inclusion.gob.es/es/ucrania/index.htm>) con un resultado de 374.000 páginas vistas en menos de tres meses. Esta fase inicial ha sido muy valorada por la ciudadanía, como lo demuestran algunas encuestas como el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Tras la fase de emergencia, comenzó la fase de inclusión y, a pesar de que el perfil de esta población es diferente al de otros movimientos migratorios, con un 34% menores y un 73% mujeres entre los adultos, sus necesidades se han atendido sin incidencias. Prueba de ello, subraya el informe, es que más de 8.100 personas llegadas en los últimos tres meses procedentes de Ucrania ya estén trabajando y 47.000 tienen número de afiliación a la Seguridad Social, 22.000 menores de 18 años están escolarizados y 48.000 personas tienen tarjeta sanitaria individual.

En la integración de los refugiados en el mercado laboral están teniendo un papel clave las unidades especializadas de CEOE y de la Seguridad Social que se instalaron en los CREADE y que ofrecen orientación laboral, además de hacer públicas vacantes preferentemente para ucranianos.

Otro elemento novedoso en la acogida de estos refugiados ha sido el programa de acogimiento familiar diseñado por el Ministerio de Inclusión y Fundación "la Caixa" diseñado para coordinar la red de familias acogedoras de personas desplazadas. El proyecto Acoge Ucrania se ha desarrollado en una primera fase en Madrid, Barcelona, Málaga y Murcia, y ya hay casi 100 familias en proceso de acogida.

Actividad en los CREADE

Según los datos publicados en la infografía interactiva (https://public.tableau.com/views/ucrania_16490687789290/ucrania_cifras?%3AshowVizHome=no&%3Aembed=true#1) elaborada por la Subdirección General de Análisis Migratorio del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y



Migraciones, más de 65.000 personas (28.837 familias) desplazadas por la guerra de Ucrania han sido atendidas en los CREADE desde su puesta en funcionamiento. Todos ellos obtuvieron la protección temporal, el permiso para trabajar y residir, y 10.608 necesitaron además acogida de emergencia.

Si se analiza por centros, el situado en Pozuelo de Alarcón es el que mayor actividad ha registrado. En él se han atendido a 22.500 personas, seguido muy de cerca por el ubicado en Barcelona (21.680); por el de Ciudad de La Luz (Alicante) han pasado 12.654 personas y 8.560 por Málaga.

Del total de ucranianos atendidos en estos centros, el 62% ha cursado estudios superiores y el 26% tiene bachillerato y formación profesional. Entre las profesiones más comunes están las de economista, ingenieros, informáticos y empresarios/administradores.

El 53% ha llegado utilizando el transporte terrestre (coche y autobús), el 41% en avión y en tren un 5%. En cuanto a las principales regiones de procedencia, el 36% llega de Kiev (ciudad y región), Kharkiv (9,1%), L'Viv (7,3%) y Odessa (8,9%).

Operación Antígona y Reasentamiento

A pesar de que la acogida de refugiados ucranianos ha sido uno de los principales retos que el Ministerio de Inclusión ha abordado en materia de protección internacional en los últimos meses, no ha sido el único. Hace diez meses, la bautizada 'Operación Antígona' facilitó la llegada de casi 2.400 colaboradores de España y la UE procedentes de Afganistán, a través de un hub instalado en la base aérea de Torrejón de Ardoz. Casi 500 familias fueron acogidas en nuestro sistema.

Además, con la aprobación del Programa Nacional de Reasentamiento está prevista la acogida de 1.200 personas en 2022. Hasta la fecha, han llegado 581 personas procedentes de Siria.

El ministro ha destacado, por último, que el nuevo reglamento de acogida reforzará el sistema para mejorar su eficiencia e incrementar su seguridad jurídica. El objetivo pasa por la construcción de nuevos centros propios en todo el territorio nacional.